

## **ACTA MESA CONTRATACION**

**Expediente número: ALC/2024/55**

**Procedimiento: Contrataciones** – Contrato de obras “Proyecto de Reforma del Estacionamiento de Soto de Agues en el Parque Natural de Redes para convertirlo en un Parking adaptado a la movilidad eléctrica y sostenible”.

**Mesa de Contratación:** Primera Reunión Apertura de Sobres

**Documento firmado por:** Presidente Mesa de Contratación y Secretaria Mesa de Contratación.

### **Lugar de Celebración, Fecha y hora de celebración**

El día 28 de Agosto de 2024, a las 12:00, en la sala de Plenos del Ayuntamiento de Sobrescobio.

Asisten a la Mesa de Contratación

#### **PRESIDENTE**

*Don Marcelino Martínez Menéndez,*

#### **SECRETARIA**

*Doña Lidia Jiménez López,*

#### **VOCALES**

*Doña Estela Alvarez Martos, técnico ADL del Ayuntamiento*

*D. Manuel Fernandez Martinez, Secretario Interventor del Ayuntamiento.*

Constituida la sesión por la Presidencia, previa comprobación por la Secretaría de la Mesa de Contratación del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada la sesión, se procede a conocer los siguientes asuntos que constituyen el orden del día:

## **Orden del día**

1.- Acto de apertura y calificación administrativa: ALC/2024/55 – Proyecto de Reforma del Estacionamiento de Soto de Agues en el Parque Natural de Redes para convertirlo en un Parking adaptado a la movilidad eléctrica y sostenible”.

2.- Acto de Apertura y valoración criterios cuantificables automáticamente (art. 159): ALC/2024/55 – Proyecto de Reforma del Estacionamiento de Soto de Agues en el Parque Natural de Redes para convertirlo en un Parking adaptado a la movilidad eléctrica y sostenible”.

3.- Propuesta de Adjudicación: ALC/2024/55 – Proyecto de Reforma del Estacionamiento de Soto de Agues en el Parque Natural de Redes para convertirlo en un Parking adaptado a la movilidad eléctrica y sostenible”.

4.- Mejor valorado – Requerimiento de documentación: ALC/2024/55 – Proyecto de Reforma del Estacionamiento de Soto de Agues en el Parque Natural de Redes para convertirlo en un Parking adaptado a la movilidad eléctrica y sostenible”.

### **Punto 1º) Apertura y calificación administrativa de las ofertas presentadas.**

Finalizado el plazo de presentación de proposiciones, se da cuenta por la Secretaría de la Mesa de las ofertas presentadas según los datos que constan en la plataforma de contratación del sector público y que es la siguiente:

**CIF: A33378464 ENSIELECTRIC S.A**

*Fecha de presentación: 22 de Agosto de 2024 a las 10:09 h*

A continuación, se procede a verificar que en el Fichero I de cada oferta constan los documentos exigidos en el pliego de cláusulas económico administrativas,

**Visto** que en tanto en el Pliego de Cláusulas Administrativas como en el Anexo I como en el Proyecto Técnico se exige claramente que el ofertante para ser admitido en la licitación debe contar con la clasificación empresarial correspondiente, la cual acreditaría la solvencia técnica y económica, y considerando que dicha clasificación no consta en la documentación presentada ni inscrita en el ROLECE y de según lo señalado en la cláusula 9.3.1 del Pliego se acuerda:

Requerir a través de la Plataforma de Contratación del Estado al ofertante, para que en el plazo de tres días subsane dicha omisión, presentando la documentación acreditativa de que la empresa cuenta con la clasificación exigida.

Siendo las 12:30 horas y no habiendo más asuntos que tratar se da por terminado el acto por la Presidencia, redactándose esta acta para constancia de todo lo actuado, que firma la Sr. Presidente de la Mesa, conmigo la Secretaria de la mesa, que doy fe.

Dña. LIDIA JIMÉNEZ LÓPEZ  
SECRETARIA

D. MARCELINO MARTÍNEZ MENÉNDEZ  
PRESIDENTE